



*EDICTO de 1 de abril de 2009 sobre notificación de recurso de alzada y carta de pago modelo 069 relativa al expediente sancionador n.º 729/08. (2009ED0292)*

No habiendo sido posible notificar a D. Marian Nedelcu, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 729/08, imponiéndole una sanción de 301 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 1 de abril de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

• • •

*EDICTO de 1 de abril de 2009 sobre notificación de recurso de alzada y carta de pago modelo 069 relativa al expediente sancionador n.º 803/08. (2009ED0293)*

No habiendo sido posible notificar a D. Francisco J. Olivas Fernández, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 803/08, imponiéndole una sanción de 301 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 1 de abril de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

## **AYUNTAMIENTO DE AHIGAL**

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2009 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2009081346)*

Aprobada inicialmente por acuerdo de Pleno de la Corporación de fecha 12 de marzo de 2009, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal consistente en la modificación del trazado de viario que afecta a la "Prensa de los Churubitos", sita